

OBSERVATORIO DE ASESINATOS MACHISTAS EN EL MEDIO RURAL

**DATOS ESTADÍSTICOS 2025 –
INFORME ANUAL**
Del 1 de enero al 31 de diciembre

ÁMBITO ESTATAL

TOTAL DE MUJERES ASESINADAS: 48 MUJERES
TOTAL MENORES ASESINADOS/AS: 3 MENORES

Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales

ÁMBITO RURAL¹

TOTAL DE MUJERES ASESINADAS: 16 MUJERES - (33,33% de las mujeres asesinadas)
TOTAL MENORES ASESINADOS: 1 MENORES - (33,33% de los menores asesinados)

INFORME ANUAL 2025

Durante el año 2025 un total de 49 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, lo que supone solamente una víctima menos que en el año anterior. Las comunidades autónomas donde más se concentran los asesinatos han sido: Andalucía (14 víctimas), Cataluña (5 víctimas) y Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana (4 víctimas en cada una de las comunidades autónomas). Los meses de noviembre y junio han sido especialmente dramáticos, con 8 víctimas en cada uno de ellos. Este 2025 se repite un patrón persistente y estudiado año tras año, la acumulación de asesinatos en los meses de verano, habiéndose perpetrado el 31,25% de los asesinatos anuales entre los meses de junio y septiembre.

Las víctimas tenían edades comprendidas entre los 15 y los 76 años, siendo la media de 47 años aproximadamente. De las 48 mujeres asesinadas, 5 habían denunciado previamente al asesino (10,42%) y 4 contaban con una Orden de Protección (8,33%). De los asesinos, 13 contaban con antecedentes por violencia de género (27,08%), y 10 se suicidaron tras cometer el homicidio (20,83%). La relación entre víctima y agresor en el 85,42 % de los casos era de pareja, y en el 14,58 % de expareja o estaban en fase de ruptura. **El 62,50% de los presuntos agresores eran españoles, y el resto eran extranjeros de diversas nacionalidades. En cuanto a las víctimas, el 51,0 % eran españolas y el 49,0 % de nacionalidad extranjera.**

Además, a nivel estatal, se han registrado 3 asesinatos de menores por violencia vicaria, frente a los 9 registrados en 2024. Es un dato significativo que un tercio de los menores asesinados eran residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Ya en lo que refiere al medio rural, se han producido 16 asesinatos de mujeres en municipios de menos de 20.000 habitantes, lo que supone el 33,33% del total de asesinatos estatales. De estos, el 68,75% tuvo lugar en municipios de menos de 10.000 habitantes; el 31,25% restante sucedió en municipios de más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes. Cinco de los asesinatos tuvieron lugar en municipios de menos del millar de habitantes.

La denuncia previa registrada en el medio rural en 2025 ha sido del 0%: ninguna de las mujeres asesinadas en el medio rural había denunciado y, en consecuencia, ninguna de las mujeres

¹ **CRITERIO UTILIZADO PARA CONTABILIZAR LAS VÍCTIMAS MORTALES EN EL ÁMBITO RURAL:**
haber sido asesinada en un municipio de hasta 20.000 habitantes

asesinadas en el medio rural contaba con orden de protección. En cuanto a los presuntos asesinos, el 12,50% tenía antecedentes por delitos de violencia de género y el 25,00% se suicidó tras cometer el homicidio. En cuanto a la relación entre víctimas y agresores, el 87,50% eran pareja en el momento del asesinato, mientras que el 12,50% ya no estaban juntos. El 63,16% de los presuntos asesinos y el 63,16% de las víctimas tenían nacionalidad española, mientras que el 36,84% de los agresores y el 36,84% de las víctimas eran de diferentes nacionalidades extranjeras.

Aunque se ha reducido en términos absolutos el número de feminicidios de mujeres en 2024 con respecto al año anterior, sin embargo, en el medio rural se han visto incrementados en un 9,76 % los asesinatos de mujeres, y en un 100% para los menores asesinados por violencia machista.

TABLA 2025

ASESINATOS MACHISTAS

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | Nº DE MUJERES ASESINADAS ÁMBITO ESTATAL | Nº DE MUJERES ASESINADAS ÁMBITO RURAL |
|----------------------|---|---------------------------------------|
| Andalucía | 14 | 2 |
| Aragón | 1 | |
| Asturias | 2 | 2 |
| Baleares, Islas | 2 | 1 |
| Canarias, Islas | 2 | |
| Cantabria | | |
| Castilla y León | 1 | |
| Castilla-La Mancha | 2 | 2 |
| Cataluña | 5 | 1 |
| Comunidad Valenciana | 4 | |
| Extremadura | 4 | 2 |
| Galicia | 2 | 1 |
| Madrid | 4 | 1 |
| Murcia | 2 | 2 |
| Navarra | 1 | 1 |
| País Vasco | 1 | |
| La Rioja | 1 | 1 |
| Ceuta | | |
| Melilla | | |
| TOTAL | 48 | 16 |

En Madrid, a 11 de febrero de 2026

¹ CRITERIO UTILIZADO PARA CONTABILIZAR LAS VÍCTIMAS MORTALES EN EL ÁMBITO RURAL: haber sido asesinada en un municipio de hasta 20.000 habitantes